

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12-13

Acta de la Sesión Extraordinaria número doce - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 12 de junio del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo –Presidente Municipal
Edwin Córdoba Arias
Manuel Vargas Rojas sust. a Álvaro Carrillo Montero
Freddy Rodríguez Porras
Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Lorena Barrantes Porras
Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

Capítulo primero

- Comprobación del cuórum

Capítulo Segundo-Audiencias

- Funcionarios del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
- Teniente de la Fuerza Pública-Johnny Alvarado Zúñiga
- Gestor Ambiental-Fabián Vindas Cerdas

Capítulo Tercero

- Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIAS

INCISO N°2.1: FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL

La Lcda. Tatiana Araya Araya agradece al Concejo por haberlos atendido en esta Sesión, ya que el objetivo es para explicarles lo de las obras prioritarias del Plan Maestro de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de Miramar, elaborado por EPYSA, desde el año 2010.

El Ingeniero Arturo Herrera funcionario del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal expresa que para estas mejoras existen un informe elaborado con cuatro escenarios, con el fin de definir las obras de prioridad de ejecución, concluyendo que el más conveniente para el acueducto de Montes de Oro, que es el escenario N°2, adaptándose a las necesidades, desde el punto de vista técnico como financiero, donde incluye la habilitación parcial de cinco zonas de presión propuestas, (Las Vargas, Calle Arroyo, Las Delicias, Tigre y Santa Rosa) y se excluye la zona de El Precario ya que ésta zona, se va a trabajar con contenido presupuestario propio de la Municipalidad, así como la inclusión de algunos tramos de tubería dentro de una zona determinada.

Se incluye la instalación de tubería desde los tanques Los Lirios hasta el sector de Las Delicias, en donde se propone la construcción de un tanque de distribución de 500 m³ para abastecer las zonas de Las Delicias, Tigre y Santa Rosa.

Además, se adopta que el escenario dos, es la mejor alternativa para la implementación del Plan Maestro, más la compra y la instalación de 2.000 hidrómetros.

El costo de estas obras equivale alrededor de ¢531.000.000,00.

El Señor Alcalde Municipal expresa que el Plan Maestro de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Miramar, elaborado por la Constructora EPYSA, es un proyecto muy importantes y que es fundamental para el Cantón, se término en el año 2010, donde se visualizó un alto crecimiento poblacional en aquel momento, pero en virtud de que no es así, lo más recomendado es realizar éste proyecto por etapas, porque es una realidad que el faltante de agua que se tuvo en el mes de

mayo, se puede recuperar con el tema tarifario, ya que el cobro del agua es muy barato.

Ahora bien, esas obras prioritarias, están en la propuesta del escenario N°2, donde una parte lo ejecuta la Municipalidad, tal es el caso de la construcción de un tanque de 100m³, que se puede construir, justamente en la vuelta por donde vive el Señor Andrés Vargas, donde está un quebragradiente, que incluso se incluyó el contenido presupuestario en el Presupuesto Extraordinario N°2, que ya está aprobado por parte de la Contraloría General de la República, el cual va a abastecer con agua el Precario Norte, Imas, Jocote y Guapinol

Consecuentemente, las obras prioritarias conlleva una inversión cercana a los ¢531.000.000,00 millones de colones, más las compra de los dos mil hidrómetros, en virtud de que casi todos dieron su vida útil, porque algunos están instalados desde el año 1983 y la captación nueva de la naciente Yolanda que ya está concesionada, por cuanto en el mes de mayo se tuvo problema con el abastecimiento, en algunas zonas del Cantón, lo cual se debe de corregir y prepararnos para el futuro, todo esto podría tener una inversión cercana a los 750 millones de colones, donde habrá que solicitarle al IFAM que nos ayude actualizar el estudio tarifario y además lo del préstamo por tener ésta Institución un interés anual muy bajo, ya que no cree que un Banco tenga el interés más bajo.

Por lo tanto, deja planteada la propuesta y así poder tomar esta decisión.

ENTERADOS

INCISO N°2.2: TENIENTE DE LA FUERZA PÚBLICA-JOHNNY ALVARADO ZÚÑIGA Y AL SUBJEFE FRANKLIN CARDENAS.

El Subjefe de la Fuerza Pública Franklin Cárdenas procede a exponer la Redición de Cuentas del Cantón de Montes de Oro a junio del 2013, de la siguiente manera:

IV Rendición de Cuentas.

12 de Junio del 2013

Consejo Municipal Montes de Oro.

Datos Cantón de Montes de Oro.

- ✓ Territorio 287,27km²
- ✓ Población 13 615.

Además se atiende el Distrito de Arancibia del Cantón de Puntarenas.

- ✓ Territorio 45 km²
- ✓ Población 665.

Recurso Humano y Móvil de la Policía de Montes de Oro.

- ✓ 02 vehículos,
- ✓ 01 motocicletas.
- ✓ 36 efectivos.

Problemática:

- ✓ Trafico de Drogas.
- ✓ Consumo de Drogas.
- ✓ Delitos Contra la Propiedad
- ✓ Ley de Transito
- ✓ Contrabando. (Granos básicos, armas de fuego, animales, mercadería, entre otros.)

Fundamentos Doctrinarios y Operativos de la Delegación Policial de Montes de Oro.

1. Relación Policía –Comunidad
2. Rendición de cuentas y acciones policiales en las comunidades.
3. Potenciación del accionar policial, Distritalización y sectorización
4. Disciplina Policial
5. Lucha decidida contra la corrupción policial

Que se desarrolla así:

1. Relación Policía –Comunidad:

Las acciones preventivas son la misión principal de la Policía de Montes de Oro.

La Policía es un actor social fundamental en el desarrollo del quehacer humano y no se concibe ningún cuerpo policial ajeno a la comunidad Para lograr esta misión nos basamos en la Estrategia de Seguridad Comunitaria y Comercial como el medio para *acercarnos* a la población con la finalidad de organizar y realizar

acciones preventivas e integrales para fortalecer la relación policía comunidad y comercio desde un enfoque integral y sistémico del problema de inseguridad ciudadana.

Se logro que el Consejo Municipal autorizara al señor Alcalde Álvaro Jiménez para que firme un convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Montes de Oro y que se presupuestara para el 2013 la suma de cuatro millones seiscientos mil para la compra de dos motocicletas para la fuerza pública de Montes de oro.

Además el comité cantonal de deportes nos presupuesto para este año 2013 la suma ¢ 1557 000 para la realización del “FESTIVAL CULTURAL Y DEPORTIVO MONTES DE ORO 2013 “RECORRIENDO MI COMUNIDAD “donde el objetivo principal es la prevención por medio del deporte, cultura y recreación, ya se realizo la primera en el Distrito de San Isidro los días 26 y 27 de Abril con muy buenos resultados, además el ICODER colaboro con ¢350.000 mil para la actividad.

ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS:

Incrementando la Presencia policial, para tratar de recuperarlos sobre todos aquellos donde se reúnen las familias a disfrutar y a compartir, dando prioridad la plaza de futbol de San Isidro y el anfiteatro en Miramar centro, además del festival Cultural y Deportivo esta programado para el 15 de Junio trabajar con la comunidad en la reparación de las aéreas deportivas.

PROGRAMA BUS SEGURO:

Monitoreo especialmente en las horas de salida y llegada de autobuses.

ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD:

PROGRAMA DE SEGURIDAD COMUNITARIA:

Seguridad Comunitaria

- ✓ Se reactivó la comunidad de Buena Vista.
- ✓ Se capacito la comunidad de El Higuerón (Distrito San Isidro).
- ✓ Se han realizado 18 seguimientos a Comunidades Organizadas en Seguridad Comunitaria.

Seguridad Comercial.

Se capacitaron cuatro comercios en la ruta # 1

Se ha dado 25 seguimientos a comercios

PROGRAMA PINTA SEGURO:

Se han capacitado a la fecha 243 niños de la Escuela José María Zeledón Brenes.

PROGRAMA DARE:

Se está capacitando 120 estudiantes de undécimo del Liceo de Miramar.

PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

En este programa se han capacitado 244 estudiantes de la Escuelas de la siguiente manera:

- ✓ Escuela José M Zeledón 157
- ✓ Escuela el Palmar 40
- ✓ Escuela de San Isidro 13
- ✓ Pre vocacional. 17
- ✓ CINDEA 17

2. Rendición de Cuentas y Ejecución de Acciones en las comunidades más sensibles y con problemática delictiva:

La Rendición de Cuentas a la Comunidad, constituye un espacio para que el jefe de la Delegación de a conocer a la comunidad las principales acciones realizadas, en todas las áreas del quehacer policial.

La I Rendición de Cuentas ante el consejo Municipal de Montes de Oro, el 11 de Febrero del 2013 con la presencia del Director General de la Fuerza Pública Comisario Juan José Andrade Morales acompañado por el Director Regional de la Región Seis Comisionado Randall Picado Jiménez.

La II Rendición de Cuentas se llevo a cabo en la Comunidad de Laguna del Distrito La Unión el 08 de Mayo del 2013.

La III Rendición de cuentas se llevo a cabo el San Isidro el Barrio El Higuérón el 14 de Mayo del 2013.

El jueves 23 de Mayo se llevo un grupo de veinte padres de familia del Barrio El Higuierón a la Casa de La Cultura en Puntarenas a un taller sobre el tema de valores.

3. Potenciación del accionar policial, Distritalización y sectorización (el Policía en la Calle.)

Para poder combatir mejor la problemática del Cantón de Montes de Oro.

ESTRATEGIA OPERATIVA:

Se realizan dispositivos de:

- Prevención de tráfico y consumo de drogas
- Control de carreteras
- Seguridad en Centros Educativos
- Prevención de delitos contra la propiedad, dando énfasis en las horas de más incidencia.
- Acciones Operativas De Conservación De La Vida Silvestre
- Colaboración en aplicación de la Ley de tránsito.
- Candado Seguro.
- Amanecer Seguro.
- Verano Seguro.

RESULTADOS:

En el año 2013 se han realizado 304 Aprehensiones, de las cuales 185 aprehensiones son por psicotrópico, se aumentó un 25% las aprehensiones.

Resultados de Dispositivos control Psicotrópicos

- ✓ 8.1 Gramos de Marihuana.
- ✓ 120 Puchos de Marihuana
- ✓ 13 Cigarrillos de Marihuana.
- ✓ 420 Piedras de Crack
- ✓ 12 Puntas de Cocaína
- ✓ 06 Armas Blancas
- ✓ 01 Arma de Fuego
- ✓ 07 vehículos.

Se sacaron de circulación 03 vendedores de droga en el Cantón de Montes de Oro.

Labores de auxilio Judicial.

Se han realizado en el primer cuatrimestre de este año se han realizado 536 acciones de auxilio Judicial donde las más fuertes son:

- ✓ Notificaciones 286
- ✓ Ordenes de Apremio 171
- ✓ Citas 63

Flagrancia.

A la fecha se han pasado tres casos por Flagrancia.

- ✓ Robo a vivienda.
- ✓ Robo a tienda.
- ✓ Desacato a medidas de Protección

4. Disciplina Policial:

- ✓ Valores.
- ✓ Controles.
- ✓ Reglamentos.
- ✓ Mejorar la infraestructura.
- ✓ La Capacitación y formación del recurso humano

5. Lucha decidida contra la corrupción policial.

- ✓ Mecanismos de control y seguimiento que garantice una política institucional de cero tolerancia a cualquier manifestación de corrupción policial.
- ✓ Supervisión constante del personal Policial
- ✓ Inducciones diarias.

PROYECTOS.

- ✓ Firmar convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Municipalidad de Montes de Oro-Ministerio de Seguridad.
- ✓ Instalar Cámaras en algunos puntos estratégicos del Cantón.
- ✓ Apoyar festival cultural y deportivo.
- ✓ Trabajar con jóvenes en defensa personal.

Capitán de Policía
Johnny Alvarado Zúñiga
Jefe Unidad Policial de Montes de Oro”.

Cc. Dirección Regional.
Consecutivo.
Archivo.

El Regidor Manuel Vargas Rojas felicita a los funcionarios de la Fuerza Pública, por la Rendición de Cuentas y por el trabajo que han realizado para con la comunidad de San Isidro.

Además, expresa que esa Edificio de la Fuerza Pública, ubicado en San Isidro por encontrarse en mal estado, se debiera demoler y así podrá dar más visibilidad a la Cancha.

El Regidor Edwin Córdoba Arias, externa su felicitación a los representantes de la Fuerza Pública, y además apoya la propuesta del Regidor Manuel Vargas Rojas, en la posibilidad de demoler esa construcción de la Fuerza Pública en San Isidro.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras felicita a la Fuerza Pública por su labor, donde se ha observado el trabajo en prevención, ya que les preocupa las comunidades, ya que todos unidos se pueden lograr el objetivo, además los felicita por las actividades deportivas que están realizando.

ENTERADOS

El Presidente Municipal somete a votación, para ampliar el cierre de la sesión en media hora más.

APROBADO

INCISO N°2.3-GESTOR AMBIENTAL-FABIÁN VINDAS CERDAS

El Gestor Ambiental Fabián Vindas Cerdas procede a presentar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de Montes de Oro, con el fin de fomentar y dar un manejo adecuado a los residuos, que minimicen su impacto y a su vez garantice el derecho a la población de disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Teniendo como objetivos específicos los siguientes:

- Identificar los actores locales para la elaboración del PGIRS, mediante un mapeo de organizaciones, asociaciones e instituciones con injerencia en la gestión integral de residuos sólidos.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual de generación, manejo y disposición final de los residuos sólidos presente en el Cantón.
- Trazar la estrategia que nos permita identificar los diferentes problemas, alternativas de solución y formas de enfrentarlos en cuanto al manejo de residuos en la comunidad.
- Identificar las alternativas que proporcionen la solución a los problemas de manejo de los residuos detectados en el diagnóstico.
- Desarrollar y ejecutar el plan de acción propuesto, que proporcione la mejora en la gestión de los residuos sólidos del Cantón.
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos trazados así como así como la eficacia y eficiencia de los recursos dedicados a éste fin.

En la elaboración del PGIRS de Montes de Oro se tomó como base principal, herramientas metodológicas elaboradas por el Programa Competitividad y Medio Ambiente CYMA y la Agencia de cooperación Alemana GTZ, (Manual para la elaboración de Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2008; CYMA) la cual se van detallando en el marco lógico del documento.

Esta metodología se implementa basada en la planificación participativa orientada a lograr seis resultados del proceso, identificados del siguiente orden:

- I. Unir voluntades para hacer el Plan
- II. Elaborar el diagnóstico o línea base
- III. Trazar la estrategia
- IV. Identificar y evaluar las alternativas
- V. Elaborar y ejecutar el plan de acción
- VI. Realizar el monitoreo y la evaluación de las actividades del plan de acción.

Dicha metodología contemplada en base al manual, se ve reflejada principalmente en los primeros procesos de planificación del Plan, lo cual consistió en reuniones de trabajo del Comité Coordinador del PGIRS, identificación de actores locales, validación y funciones del comité, entre otras.

El trabajo de campo para recolección de información de primera fuente fue fundamental en los procesos de validación de datos, especialmente en la fase de diagnóstico.

También es importante rescatar que fue necesario adaptar algunos de los puntos establecidos en el manual, ya que este presta una metodología estándar que deja de lado algunas variables que no se acoplan a la realidad del Cantón.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta que si se está tomando en cuenta en las acciones del Plan; como llevar el proceso para educar a la gente a tener que reciclar.

El Gestor Ambiental responde que eso es un cambio de cultura, lo cual es lento y va acompañado con la educación, lo cual hay que venderles esa idea a las personas.

Sin embargo, muchas personas lo han llamado para con este Proyecto y el restante de la población lo que hay que hacer es informarles.

El Señor Alcalde Municipal expresa que hay que cumplir con *LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS N°8839*, de ahí la Comisión Institucional, que ha hecho una gran labor.

Esta propuesta, del Plan hay que reglamentarlo, lo cual se podría plantear lo de la tarifa preferencial, para con las personas que reciclen.

Consecuentemente, el Gestor Ambiental deja planteado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de Montes de Oro, para el respectivo análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION

INCISO N°3:

ASI LAS COSAS, SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS VEINTIUNA HORAS EXACTAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

.